



EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
0361/2012	HOTEL AHNIA 2005, SL	- El Reglamento (CE) n° 852/2004: Artículo 5 y artículo 4.2 en relación con el Anexo II.	1.850 euros
0362/2012	GESTIONES HOTELERAS MONTANA, SL	- El Reglamento (CE) n° 852/2004: Artículo 5 y artículo 4.2 en relación con el Anexo II.	2.700 euros

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de junio de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013082182)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 31 de mayo de 2013, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle Modificado y el Proyecto de Actuación Singular de la parcela 16.1, del Sector SUB-EE-5.1, del Plan General Municipal, presentado y redactado por el Arquitecto D. Carlos Domínguez Muñoz (Estudio 13. Arquitectos), teniendo como finalidad modificar la ordenación de volúmenes en el ámbito de la parcela ubicada en la plaza Hermanos Mediero Encina, en la ciudad. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 3 de junio de 2013. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre exposición pública del proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2013082695)

Por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de julio de 2013, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Torremayor, consistente en incrementar la edificabilidad en SNU, Área de BP Tipo V, al obje-